



*Archivo
no.*

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

FUNDACION TIEMPOS NUEVOS
Y
ALBERTO G. ROJO

En Santiago de Chile a 04 de Noviembre de 2016, entre la Fundación Tiempos Nuevos, persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, cuya finalidad es la difusión de la ciencia, RUT N° 72.548.600-6, con domicilio en esta ciudad en calle Punta Arenas N° 6711, comuna de La Granja, representada, según se acreditará, por doña Orieta Rojas Barlaro, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], del mismo domicilio, en adelante, la "Fundación", por una parte; y por la otra, don Alberto G. Rojo, documento nacional de identidad N° [REDACTED], domiciliado Rochester, Michigan. 48309, Estados Unidos, en adelante, también, el "Profesional" de nacionalidad Argentina, han convenido el siguiente, consistente en la participación diálogos científicos.

PRIMERO: Objeto.

Por este instrumento, la Fundación contrata al Profesional, para la participación en dos actividades organizadas por el Museo Interactivo Mirador.

La primera de ellas consiste en un workshop dirigido a personal de la Dirección de Educación del MIM, el día 4 de noviembre entre 14:30 y 18:00 horas. El objetivo principal es desarrollar la estructura (contenidos y experimentos) de un taller destinado a público, para que el equipo de facilitadores del MIM, pueda ejecutar durante el 2017.

R

La segunda actividad será su participación en el evento denominado "Ciencia en Modo MIM", donde el profesional realizará una intervención científica interactiva sobre el siguiente tema: el azar en la vida cotidiana, la participación se llevará a cabo el día sábado 05 de noviembre en las dependencias del museo, entre las 12:00 y 13:00 horas.

[Handwritten mark]

museo interactivo mirador

Punta Arenas 6711, La Granja, Santiago de Chile
Teléfono: (+562) 28288000 | Fax: (+562) 28288005
www.mim.cl

SEGUNDO: Pagos.

Los honorarios totales por los servicios contratados, son **USD 2.000.-** (Dos mil dólares) líquidos, los impuestos adicionales serán de costo de la Fundación.

Sujeto a la condición suspensiva que la Fundación, de buena fé y conforme al contrato, los honorarios serán pagados por la Fundación al Profesional al contado, una vez aprobada por la Jefa de Comunicaciones y Comunidades, Denise Leiva Arzola.

TERCERO: Plazos.

La participación en el workshop será el viernes 4 de noviembre. Su presentación, en tanto, será el 05 de noviembre de 2016.

CUARTO: Condiciones y adicionales

Los honorarios no incluyen lo siguiente y serán costo de la Fundación:

- Los gastos de traslado del Profesional, entre su domicilio y el lugar de la participación, ubicado en las dependencias del Museo.
- Los gastos necesarios para la participación del Profesional, en el lugar señalado en el punto anterior.
- Los gastos de alojamiento del Profesional.
- Los gastos de alimentación del Profesional.
- Materiales e insumos previamente solicitados para la participación.

El lugar físico determinado por la Fundación para la participación, contará con lo necesario para el desarrollo del servicio.

QUINTO: Publicidad.

Por el presente instrumento, el Profesional autoriza expresamente a la Fundación para publicar en la página web de la institución, el contenido del presente contrato, con el objeto de que la Fundación de cumplimiento voluntario a las normas de transparencia que dispone la Ley de Acceso a la Información Pública.

SEXTO: Domicilio y solución de conflictos.

Las partes manifiestan expresa voluntad de solucionar, en forma armónica y consensuada, cualquier diferencia o dificultad que pudiera surgir con motivo de la interpretación, aplicación, ejecución, cumplimiento, validez, resolución, nulidad o cualquier otra materia que se derive del presente Contrato.

SEPTIMO: Personerías

La personería de doña Orieta Rojas Barlaro para comparecer en representación de la Fundación Tiempos Nuevos, consta de escritura pública otorgada el 05 de mayo del 2014 ante el notario público de Santiago, don Jaime Morandé Orrego, titular de la 17ª Notaría de Santiago.

OCTAVO: Ejemplares.

Las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares de igual tenor, quedando uno en poder del Profesional y dos en poder de la Fundación.



Orieta Rojas Barlaro
Directora Ejecutiva
Fundación Tiempos Nuevos



Alberto G. Rojo
Profesional

